



Chile, julio, 2021

Pdta. Senado de Chile
H. S. Sra. Yasna Provoste

En el momento en que el pueblo de Chile sufre una de las peores fases de la pandemia por Covid-19, en circunstancias en que la necesidad de realizar cambios profundos en el modelo de desarrollo se hace más evidente, el gobierno de Piñera vuelve a imponer Suma Urgencia a la votación del Acuerdo Integral y Progresista de Asociación Transpacífico o TPP-11 en el Senado.

Como integrantes electos de la Convención Constitucional, la ciudadanía nos ha dado el mandato que la Nueva Carta Magna debe estar libre de trabas como las impuestas por el TPP-11 y por otros tratados de libre comercio. El pueblo movilizado sabe que la ratificación de este acuerdo comercial significará un gran candado para la discusión constitucional, así como una severa restricción de los derechos sociales que chilenos y chilenas esperan que queden precisados en la nueva Constitución. Es por eso que la lucha contra las consecuencias del TPP-11 se hace más fuerte en este contexto de proceso constituyente y pandemia.

Parte esencial del pueblo movilizado son los pueblos indígenas que han luchado durante años por la defensa de la naturaleza, los bienes comunes y la protección de los conocimientos ancestrales. Por lo anterior, esperamos que al ser la primera Presidenta del Senado con ascendencia diaguíta su gestión esté en consonancia con la lucha de su pueblo y en contra de aprobar tratados y políticas que favorezcan la depredación de los territorios y la pérdida de soberanía de los pueblos. Esperamos lo mismo del conjunto del Parlamento.

Por tal motivo, y como integrantes electos de la Convención Constitucional, solicitamos por su intermedio que el Congreso Nacional se abstenga de conocer y tramitar todo Tratado de Libre Comercio y/o inversión, así como también la actualización del TLC con la Unión Europea, puesto que es un asunto de controversia. En la Convención esperamos abordar la discusión sobre los principios que el Estado debe resguardar respecto de este tipo de acuerdos en el contexto del nuevo marco institucional.

Sin otro particular le saludan atentamente

Las y los Convencionales Constituyentes firmantes:

- Constanza Schonhaut, constituyente D11.
- Jennifer Mella, D5
- Ignacio Achurra, D14
- Yarela Gómez, D27
- Damaris Abarca, D15
- Gloria Alvarado Jorquera D16
- Isabel Godoy, Constituyente Colla
- Fernando Tirado Soto, Constituyente Nacion Chango
- Natividad Llanquileo, Constituyente Mapuche
- Rosa Catrileo, Constituyente Mapuche
- Elisa Loncon, Constituyente Mapuche
- Felix Galleguillos, Constituyente Lickanantay-Atacameño
- Dayyana González Araya,D3
- Cristina Dorador D3
- Constanza San Juan, D4
- Daniel Bravo Silva D5
- Mariela Serey, D6
- Janis Meneses Palma. D6
- Carolina Vilches D6
- Camila Zárate, D7
- Maria Rivera, D8
- Marco Arellano, D8
- Alondra Carrillo D12
- Francisco Caamaño D14
- Alvin Saldaña Muñoz D15
- Loreto Vallejos D15
- Gloria Alvarado D16
- Elsa Labraña D17
- María Elisa Quinteros, D17
- Francisca Arauna Urrutia, D18
- César Uribe, D19
- Bastián Labbé D 20
- Fernando Salinas D21
- Vanessa Hoppe D21
- Manuela Royo, D23
- Adriana Ampuero, D26
- Elisa Giustinianovich, D28
- Carolina Videla, D1
- Bárbara Sepúlveda, D9
- Valentina Miranda, D8
- Marcos Barraza, D13
- Isabel Godoy, Pueblo Colla

- Ericka Portillo, D4
- Hugo Gutiérrez, D2
- Alejandra Flores, D2
- Ivanna Olivares, D5